



En el pueblo de Cornellá del Llobregat a ~~diez~~ ^{once} ~~de~~ Enero de mil novecientos doce. Siendo las cinco y cuarto de la tarde y habiendo unítonamente en el salón de actas de este Ayuntamiento los Concejales D. Basilio Costa; D. Conde de Belloch; D. Enrique Costa Fran.; D. Vicente Montserrat Martí y D. Bartolomé Ribas Palau, Alcalde de Presidente de este Ayuntamiento, en total cinco Concejales, se suspende de esta sesión para celebrarla en segunda convocatoria el día doce a las cinco de la tarde: certifico = al enmendado = diés = ralle = E.T.

El Alcalde
Bartolomé Ribas



El Secretario
E. Gelabert